

Otras Preguntas Frecuentes sobre la Visa H-1B

A continuación, se detallan aspectos técnicos y operativos que los solicitantes suelen consultar durante las distintas etapas del proceso migratorio.

¿Qué es el Procesamiento Premium y cuánto tiempo ahorra?

Es un servicio opcional de USCIS que garantiza una respuesta (aprobación, negación o solicitud de evidencia) en **15 días naturales**.

- **Costo:** \$2,805 USD.
- **Ventaja:** Ideal para quienes necesitan una resolución rápida antes del vencimiento de un estatus actual.

¿Mi cónyuge e hijos pueden trabajar con la visa H-4?

Por regla general, los dependientes con visa H-4 no pueden trabajar. Sin embargo, existe una excepción:

- **Requisito:** El titular de la H-1B debe tener un **Formulario I-140 aprobado** (petición de residencia) o haber extendido su estatus más allá de los 6 años permitidos.
- **Permiso:** Deben solicitar un Documento de Autorización de Empleo (EAD).

¿Qué sucede si mi pasaporte vence antes de los 3 años de visa?

El oficial de migración en el puerto de entrada generalmente limitará tu estancia (fecha en el I-94) hasta la **fecha de vencimiento de tu pasaporte**.

- **Acción necesaria:** Deberás renovar tu pasaporte y solicitar una extensión de estatus o salir y volver a entrar al país para actualizar tu registro I-94.

¿Es obligatorio tener un título obtenido en EE. UU.?

No. Se aceptan títulos extranjeros siempre que se presente una **Evaluación de Credenciales Educativas** que certifique que el grado es equivalente a un "Bachelor's Degree" estadounidense.

¿Puede el empleador obligarme a pagar los costos de la visa?

Por ley, el empleador **debe pagar** la mayoría de las tarifas de la petición y los honorarios de abogados. El empleado solo tiene permitido pagar el "Procesamiento Premium" si el beneficio de la rapidez es para interés personal del trabajador.

¿Existe un límite de edad para solicitar la visa H-1B?

No existe un límite de edad legal. El criterio principal es que el solicitante posea las **calificaciones académicas** y la experiencia necesaria para el puesto especializado.

¿Puedo trabajar de forma remota con una H-1B?

Sí, pero el lugar de trabajo remoto debe estar incluido en la **LCA (Labor Condition Application)**. Si te mudas a una ciudad fuera del área geográfica originalmente reportada, el empleador deberá presentar una petición enmendada ante USCIS.